

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 17305** *Resolución de 11 de octubre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2011, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2011, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de treinta años.*

Advertido error en el apartado 2 del artículo 8 de la Resolución de 6 de octubre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2011, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de treinta años, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 11 de octubre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 106966, artículo 8, apartado 2, donde dice: «85.000.000 euros», debe decir: «85.305.597 euros».

Madrid, 11 de octubre de 2011.—El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, Antonio Toro Barba.